



Beneficios para los Asociados a la Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización A.G.

Con fecha Agosto del año 2010, la Cámara ha incluido una disposición llamada ***“Nuevas Exigencias y Requisitos que deben cumplir las empresas asociadas a la Cámara”***.

Esta disposición ha sido aceptada por las empresas socias en una consulta previa.

Esta disposición permite marcar una clara diferencia entre nuestras empresas socias y las que no pertenezcan a esta Organización.

Con esta iniciativa se beneficiarán y protegerán los intereses y actividades de las empresas asociadas.

Asimismo, las empresas socias tendrán derecho a figurar en toda la difusión que la Cámara contrate para este efecto.

Otros Beneficios

- Estar asociado a la Cámara, otorga el derecho a usar el Sello Institucional, el que opera como símbolo de calidad y excelencia técnica de los quehaceres profesionales.
- La Cámara es la única organización del país que reúne a las empresas de Climatización, Refrigeración, Calefacción y Ventilación, con el objeto de representar los intereses tanto a nivel Nacional como Internacional.
- Nuestras empresas asociadas se rigen por un Código de Ética.
- Emitimos Certificados de permanencia de la empresa en la Asociación.
- Representamos al sector privado asociado, en reuniones a nivel Nacional en:
 - Ministerio del Medio Ambiente.
 - Comisión Nacional de Energía (SEC).
 - Cámara Chilena de la Construcción.
 - Instituto de la Construcción.
 - Instituto Nacional de Normalización (INN).
- Somos el punto de encuentro de las Empresas del rubro.
- Realizamos charlas y seminarios de carácter técnico.
- Realizamos contactos continuos y enlaces con los departamentos comerciales de las Embajadas de Estados Unidos, Italia, Francia y España y nuestras empresas asociadas, con el objeto de generar encuentros, intercambio de información y negocios.
- Disponemos de una biblioteca, la que periódicamente vamos incrementando con información llegada de ASHRAE (USA) y otros países con los cuales mantenemos intercambios.
- Hemos creado la sección “SERVICIOS” en nuestro sitio WEB. Por medio de este espacio difundimos el quehacer de las empresas asociadas. Este beneficio permite la generación de contactos y negocios.
- Hemos creado la instancia “LÍNEA DIRECTA” por medio de la cual damos respuestas técnicas y comerciales a los diversos sectores consultantes.
- Contamos con un sitio WEB en el cual constantemente difundimos el quehacer gremial de la Cámara y DITAR Chile, manteniendo a los asociados al tanto de los avances que se van sucediendo y las noticias relacionadas con las especialidades y el sector.
- Editamos la revista Frío y Calor en forma impresa y digital.
- Publicamos y distribuimos en forma bimestral la revista Frío y Calor. Cada número de la revista con 5.000 ejemplares impresos y 11.000 envíos digitales por Internet. Distribuimos la revista en forma gratuita a una dinámica base de datos, orientada a todos los segmentos de nuestras especialidades y otros relacionados. En total se publican 6 revistas al año.
- Tarifas preferenciales a socios por espacios publicitarios en la revista Frío y Calor.



- Presencia de las empresas asociadas en la base de datos de “Socios de Cámara” en las publicaciones Frío y Calor y en la página WEB de la Cámara.
- Negociamos importantes descuentos para nuestras empresas asociadas en las Ferias en la que participe la Cámara.
- Organizamos y producimos eventos técnicos/comerciales con resultados garantizados y valores preferenciales para las empresas asociadas.